

SESIÓN ORDINARIA-1325-2020

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO, DOS MIL VEINTE celebrada válidamente a las 9:00 horas del miércoles 11 de marzo del 2020, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Presentes: Ana Brenes Villalobos quien preside, Leonardo Valverde Sanabria, Allan Gen Palma, Maikol Picado Cortes como miembros titulares, Patricia González Calderón como miembro titular y Tatiana Ramírez Ramírez como miembros suplentes.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez

Puntos de agenda

- I. Acto oficial: Presentación de candidaturas para miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y miembros del Consejo Universitario**
- II. Lectura y aprobación de las actas TEUNED-1323-2020 y TEUNED-1324-2020**
- III. Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020**
- IV. Correspondencia**

ARTÍCULO I. Acto oficial: Presentación de candidaturas para miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y miembros del Consejo Universitario

1. A las 9:00 a.m. da inicio el Acto oficial: Presentación de candidaturas para miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y miembros del Consejo Universitario.

Considerando

a) El acuerdo CONRE en sesión 2072-2020 artículo 1 inciso 3 celebrada el 9 de marzo de 2020.

Se acuerda

1.1. Dejar en constancia se realizó el Acto oficial: Presentación de candidaturas para miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y miembros del Consejo Universitario.

1.2. Dejar en constancia que la actividad se realizó sin público en acatamiento del acuerdo mencionado en el considerado del acuerdo.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1323-2020 y TEUNED-1324-2020

Se da revisión de las actas TEUNED-1323-2020 y TEUNED-1324-2020

Se acuerda

1. Aprobar las actas TEUNED-1323-2020 y TEUNED-1324-2020 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020

1. Se discute sobre el Proceso Electoral AUP – AUR I semestre 2020, se procede a dar revisión de los documentos presentados por las candidaturas para la inscripción de fiscales generales.

Se reciben los documentos de la candidata Maureen Acuña Cascante quien inscribe como fiscal general a la funcionaria María Auxiliadora Rojas Artavia cédula 401790020.

Se reciben los documentos de la candidata Rosita Ulate Sánchez quien inscribe como fiscal general a la funcionaria Fiorella González Solórzano cédula 108740015, además, inscribe como experta técnica a la funcionaria Elisa María Sánchez Godínez cédula 105860667.

Se reciben los documentos de la candidata Mauricio Estrada Ugalde quien inscribe como fiscal general a la funcionaria Lauren Alpízar López cédula 206630498.

Se reciben los documentos de la candidata Catalina Montenegro Granados quien inscribe como fiscal general a la funcionaria Sonia Quesada Morales cédula 105970985.

Considerando

- a) El calendario electoral aprobado en sesión TEUNED-1309-2019 del 16 de octubre de 2019.
- b) El artículo 29 del Reglamento Electoral sobre los fiscales generales.
- c) El artículo 40 del Reglamento Electoral sobre los expertos técnicos en caso de que el voto sea electrónico.
- c) Las candidaturas presentan la documentación en tiempo y forma.

Se acuerda

- 1.1. Acreditar a las siguientes personas como fiscales generales:

- María Auxiliadora Rojas Artavia cédula 401790020, de la candidata Maureen Acuña Cascante

- Fiorella González Solórzano cédula 108740015 de la candidata Rosita Ulate Sánchez
- Lauren Alpízar López cédula 206630498 del candidato Mauricio Estrada Ugalde
- Sonia Quesada Morales cédula 105970985 de la candidata Catalina Montenegro Granados.

1.2. Acreditar a la señora Elisa María Sánchez Godínez cédula 105860667, como experta técnica de la candidata Maureen Acuña Cascante.

1.3. Dejar en constancia las siguientes acciones realizadas:

- Se envió al correo de las personas candidatas al puesto de miembro externo del Concejo Universitario, la dirección de correo institucional asignado a cada uno.
- Se envió a editorial la información para la impresión de los afiches de las candidaturas y las papeletas de votación de los estudiantes CAIs, del Proceso Electoral I semestre 2020.
- La compañera Tatiana Ramírez Ramírez trabaja en el envío de los tiquetes para que se publique la información en la página web de las candidaturas del Proceso Electoral AUP-AUR I semestre 2020, con el número de tiquete #756011, #116577, #544236 y #121519.
- Se reciben los afiches para ser enviados a los centros universitarios de Rosita Ulate Sánchez (72 afiches) y Maureen Acuña Cascante (68 afiches).
- Se recibe el material electoral de Catalina Montenegro Granados para enviar a cada centro universitario, envió en los sobres el siguiente material: afiches, programas y una carta para cada administrador.

ACUERDO EN FIRME

2. Se discute sobre las giras de los encuentros regionales programados por el TEUNED durante el Proceso Electoral AUP-2020.

Considerando

- a) El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 2072-2020, Artículo I, inciso 3), celebrada el 09 de marzo del 2020.
- b) Las medidas de contingencia tomadas por el gobierno de la Republica.
- c) La planificación que conlleva cada encuentro a cargo del Tribunal Electoral Universitario.

Se acuerda

2.1. Cancelar el encuentro regional Chorotega y Huetar Norte, a realizarse los días sábado 21 y domingo 22 de marzo 2020, respectivamente.

2.2. Indicar a las personas candidatas, a los delegados electorales, los facilitadores de las salas de videoconferencias y a los administradores de los siguientes Centros Universitarios:

La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Tilarán, Cañas, Los Chiles, San Carlos y Sarapiquí, las videoconferencias se harán desde Sede Central en las fechas establecidas con anterioridad, en los siguientes horarios:

Sábado 21 de marzo, Videoconferencia Región Chorotega: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Domingo 22 de marzo, Videoconferencia Región Huetar Norte: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

2.3. Solicitar a las personas candidatas, se presenten en estas fechas quince minutos antes de la hora indicada a la sala de videoconferencias de Sede Central, ubicada en el edificio li+D, tercer piso.

2.4. Solicitar a los administradores de Centros Universitarios y delegados electorales la participación de al menos 2 personas por Centro Universitario, por medio de conexión web.

2.5. Mantener los demás encuentros regionales a la espera del pronunciamiento de las autoridades universitarias en relación al virus covid-19.

2.6. Comunicar el presente acuerdo a la Comunidad Universitaria.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO IV. Correspondencia

1. Se recibe oficio con referencia CU-2020-137 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2793-2020, Art. III, inciso 3) celebrada el 05 de marzo de 2020, en relación al nombramiento en forma interina del señor Delio Mora Campos, como director financiero a.i., por un período de seis meses, del 15 de marzo al 14 de setiembre 2020.

Se acuerda

1.1. Tomar nota y actualizar el sitio web.

ACUERDO EN FIRME

2. Se recibe oficio con referencia AI-035-2020 de la Oficina de Auditoría Interna donde se remite el Remisión Informe final- Código: ACE-007-2019.

Se acuerda

2.1. Tomar nota y agradecer a la Oficina de Auditoria Interna.

ACUERDO EN FIRME

La sesión finaliza a las 15 horas.